ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa No. 17/15**. Dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Uniformes para el Personal de Mantenimiento del Congreso de la Nación"**, con CDP N° 80/15 de fecha 05 de marzo de 2015, PAC N° 286421. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 10 de abril de 2015 a las 09:00 hs., presentando oferta las firmas:

1. **SAMPA S.A.**
2. **CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP de Yeny Elizabeth Yambay**
3. **UNIFORMES PY de Margarita G. de Rodríguez**
4. **LABINTER S.R.L.**
5. **REINO TEXTIL de Ariel Marcelo Paluch Bardichesky**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	SAMPA S.A.	CLEAN_UP	UNIFORMES PY	LABINTER S.R.L.	REINO TEXTIL
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación corrobora que la firma LABINTER S.R.L., **no presenta** el documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta, y por lo tanto procede a rechazar su oferta, por no ajustarse a los requerimientos de presentación de documentación básico de carácter sustancial.

De la misma forma, verifica que la firma REINO TEXTIL de Ariel Marcelo Paluch Bardichesky, no presenta correctamente la Declaración de Mantenimiento de Oferta, observándose que el mismo no tiene el monto de la obligación a contraer por el oferente y tampoco se encuentra firmado el documento, por lo tanto, el Comité de Evaluación decide rechazar la oferta de la firma REINO TEXTIL de Ariel Marcelo Paluch Bardichesky, por no ajustarse a los requerimientos de presentación de documentación básico de carácter sustancial.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco Gonzáles
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que no se realizó correcciones aritméticas a las ofertas.

Cuadro de Comparativo de Ofertas válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP		UNIFORMES.PY		SAMPA S.A.	
				Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
				IVA incluido	Iva Incluido	IVA incluido	Iva Incluido	IVA incluido	Iva Incluido
1	Chaquetas mangas cortas con bolsillos y bordado. Ver especificaciones técnicas	Unid.	32	42.000	1.344.000	64.450	2.062.400	65.100	2.083.200
2	Remeras con cuello, de algodón con bordado de la institución. Ver especificaciones técnicas	Unid.	51	44.000	2.244.000	54.450	2.776.950	48.320	2.464.320
3	Camisas manga larga con bordado de la institución. Ver especificaciones técnicas	Unid.	26	64.000	1.664.000	74.450	1.935.700	82.200	2.137.200
4	Pantalones de jeans color azul. Ver especificaciones técnicas	Unid.	52	N/C		N/C		60.400	3.140.800
5	Zapatones Industriales con puntas de acero. Ver especificaciones técnicas.	Unid.	26	N/C		144.400	3.754.400	133.380	3.467.880

De conformidad al artículo 4° de la ley 4558/11, "Si la oferta evaluada como la más baja es de una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el artículo 2°…"

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.		UNIFORMES.PY		SAMPA S.A.
					Precio unitario		Precio unitario
				Procedencia	IVA incluido	Procedencia	IVA incluido
5	Zapatones Industriales con puntas de acero. Ver especificaciones técnicas.	Unid.	26	Paraguay	144.400	Brasil	133.380

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Costo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Salvador Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Para Ítem 5		
Precio más bajo	Con 20% según ley 4558/11	Mejor oferta Nacional
SAMPA S.A:		Uniformes Py
Procedencia: Brasil		
Precio Gs. 133.380	Precio Gs. 160.056	Precio Gs. 144.400

Cuadro Comparativo de Ofertas con aplicación de la ley 4558/11

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP		UNIFORMES.PY		SAMPA S.A.	
				Precio unitario IVA incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total Iva Incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total Iva Incluido
1	Chaquetas mangas cortas con bolsillos y bordado. Ver especificaciones técnicas	Unid.	32	42.000	1.344.000	64.450	2.062.400	65.100	2.083.200
2	Remeras con cuello, de algodón con bordado de la institución. Ver especificaciones técnicas	Unid.	51	44.000	2.244.000	54.450	2.776.950	48.320	2.464.320
3	Camisas manga larga con bordado de la institución. Ver especificaciones técnicas	Unid.	26	64.000	1.664.000	74.450	1.935.700	82.200	2.137.200
4	Pantalones de jeans color azul. Ver especificaciones técnicas	Unid.	52	N/C		N/C		60.400	3.140.800
5	Zapatones Industriales con puntas de acero. Ver especificaciones técnicas.	Unid.	26	N/C		144.400	3.754.400	160.056	4.161.456

El comité procede a la verificación de los documentos presentado por los oferentes y decide, de conformidad a los artículos 57° y 59 ° del Decreto 21909/03 a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta, requerir a los oferentes, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, solicitado en el Anexo E.

A la firma UNIFORMES PY;

- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales, deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio **(para el producto Zapatones Industriales con puntas de acero)**.

A la firma CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP;

- Fotocopia Simple de la Patente Municipal del oferente.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar los documentos que serán solicitados a los oferentes.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Fina...
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nilson Fabián Cano Moriniigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

--------- * --------

A los 22 días del abril de 2015, siendo las once horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis de las ofertas presentadas correspondientes a la Contratación Directa N° **17/15 "Adquisición de Uniformes para el Personal de Mantenimiento del Congreso de la Nación".**

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad a los artículos 57° y 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, y satisfacer aclaraciones sobre la oferta se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura.

En fecha 15 de abril de 2015, mediante nota se requirió que presenten lo solicitado en el Anexo E – Otros Documentos.

A la firma UNIFORMES PY;

- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales, deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio **(para el producto Zapatones Industriales con puntas de acero)**.

A la firma CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP;

- Fotocopia Simple de la Patente Municipal del oferente.

Las empresas UNIFORMES PY y CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP, remiten lo solicitado en fecha 16 de abril de 2015.

El Comité de Evaluación verifica la documentación presentada por las empresas oferentes, corroborando que la marca y los componentes detallados en el Certificado de Origen Nacional presentado por la firma Uniformes Py para el producto Zapatones Industriales con puntera de acero (ítem 5), no corresponden con la oferta. Tampoco presentan la documentación que certifique que el producto cumple con las normas de seguridad internacional.

El Comité de Evaluación verifica que la empresa SAMPA S.A., no ha remitido documentación que certifique que el producto ofertado cumple con las normas de seguridad industrial.

Seguidamente y de conformidad al artículo 57° del decreto 21909/03, el Comité de Evaluación decide solicitar a la empresa Uniformes Py;

- Remitir el Certificado de Origen Nacional correspondiente al tipo de calzado ofertado, y
- Documento que indique que el producto ofertado en el ítem 5 (zapatones industriales con puntas de acero), posee certificado que indique el cumplimiento de normas de seguridad internacional.

Y a la empresa Sampa S.A., decide solicitar que remita;

- Documento que indique que el producto ofertado en el ítem 5 (zapatones industriales con puntas de acero), posee certificado que indique el cumplimiento de normas de seguridad internacional.

Siendo las once horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar los documentos que serán solicitados a los oferentes.

A los 04 días del mayo de 2015, siendo las diez horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis de las ofertas presentadas correspondientes a la Contratación Directa N° **17/15 "Adquisición de Uniformes para el Personal de Mantenimiento del Congreso de la Nación".**

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

--------- * --------

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, de conformidad al artículo 57° "Aclaración de Ofertas" del Decreto 21909/03, a los efectos de satisfacer aclaraciones acerca de la documentación presentada y otros requeridos en las especificaciones técnicas del ítem 5 se procedió a requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal no presentada en el acto de apertura.

En fecha 23 de abril de 2015, mediante nota se requirió a la empresa SAMPA S.A., que presente;

- Documento que indique que el producto ofertado en el ítem 5 (Zapatones Industriales con punta de acero) posee certificado de normas de seguridad internacional como se solicita en el Anexo C – Especificaciones Técnicas.

A la empresa UNIFORMES PY, que presente;

- El Certificado de Origen Nacional correspondiente al tipo de calzado ofertado.
- Documento que in indique que el producto ofertado en el ítem 5 (Zapatones Industriales con punta de acero) posee certificado de normas de seguridad internacional como se solicita en el Anexo C – Especificaciones Técnicas.

La empresa SAMPA S.A., remite lo solicitado en fecha 24 de abril de 2015.

La empresa UNIFORMES PY, no contesta la solicitud realizada por el Comité de Evaluación.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo para los ítems 1, 2 y 3, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP**, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	**Documentos Formales**	**CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP**
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Leano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP
1	Chaquetas mangas cortas con bolsillos y bordado. Según especificaciones técnicas	unidad	Cumple
2	Remeras con cuello, de algodón con bordado de la institución. Según especificaciones técnicas	unidad	Cumple
3	Camisas manga larga con bordado de la institución. Según especificaciones técnicas	unidad	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP, Cumple** con las especificaciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona única la oferta para el ítem 4 y la oferta más baja para el ítem 5, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **SAMPA S.A.**, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	SAMPA S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	SAMPA S.A.
4	Pantalones de jeans color azul. Según especificaciones técnicas	unidad	Cumple
5	Zapatones Industriales con puntas de acero. Según especificaciones técnicas.	unidad	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la SAMPA S.A., **Cumple** con las especificaciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

cención Martínez Agüero
ctor General Administrativo
rable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Damián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por ítems** de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas recomendando, adjudicar a la firma **CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP de Yeny Elizabeth Yambay,** los ítems 1, 2 y 3 por un monto total de **Gs. 5.252.000 (guaraníes cinco millones doscientos cincuenta y dos mil),** adjudicar a la firma **SAMPA S.A.,** los ítems 4 y 5 por un monto total de **Gs. 6.608.680 (guaraníes seis millones seiscientos ocho mil seiscientos ochenta),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo **las once horas del día 04 de mayo de 2015.**----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Caseo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Echeverría Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma a la firma **CONFECCIONES TEXTILES CLEAN_UP de Yeny Elizabeth Yambay,** los ítems 1, 2 y 3 por un monto total de **Gs. 5.252.000 (guaraníes cinco millones doscientos cincuenta y dos mil),** y se adjudica a la **SAMPA S.A.,** los ítems 4 y 5 por un monto total de **Gs. 6.608.680 (guaraníes seis millones seiscientos ocho mil seiscientos ochenta),,** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 17/15.----------

Máxima Autoridad de la Institución

ELIAS ANTONIO LICINO RAMOS
Presidente
Honorable Cámara de Senadores